

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14095 VALENCIA

Dña. M^a Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 207/2020, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Dña. Maria Jesus Sanz Martin con todos sus efectos legales inherentes, habiéndose reconocido a la deudora el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 1 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210017038-1